# DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

## DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 432856

A: Secretaría Nacional de la Cultura

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 432856, para el suministro de Adquisición de Equipos de Audio y Video, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 757.118 (guaraníes setecientos cincuenta y siete mil ciento dieciocho) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el Viernes 9 del mes de Febrero de 2024.

Nombre: Luis Aníbal Ayala Landauer

En calidad de Proveedor: Gerente General

Luis Ayala Landauer
Gerente General
GRUPO PROTEK

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Protek SRL

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - SNC
MESA DE ENTRADA Nº: 139
Fecha: 04-12-2023
Recibido por: Susana Salcedo
08:30 Recibido por: Leticia Méndez